



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 107 13

San Ramón de la Nueva Orán,

08 ABR 2013

Expediente N° SO-19.299/12.-

VISTO:

La Resolución SO-517/12, por la que se asigna a la Lic. Angélica Acosta, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 3.150,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta), del Fondo de Capacitación Docente, para realizar el cursado de la Maestría en Salud Pública, a realizarse en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Acosta presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición final por la suma asignada e indicada precedentemente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobados los gastos realizados por la Lic. Angélica Acosta, docente de la Sede Orán, con Fondos de Capacitación Docente de la citada Sede, por la suma de \$ 3.150,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta), en un todo de acuerdo a la rendición final realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la Rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Inscrip. Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 450,00
2	Cuota 2 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
3	Cuota 3 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
4	Cuota 4 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
5	Cuota 5 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
6	Cuota 6 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
7	Cuota 7 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
8	Cuota 8 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
9	Cuota 9 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
10	Cuota 10 Postgrado-Lic. Acosta	11	3	8	3	\$ 300,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.150,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	8	-	\$ 3.150,00
	Principal					
	Sub Total					
			3			\$ 3.150,00
	Inciso					
	Sub Total					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.299/12.-

N° de Orden del Comprobante en la Rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Fuente	11	-	-	-	\$ 3.150,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 3.150,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes	
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		
11	3	8	3	\$	3.150,00
Total				\$	3.150,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

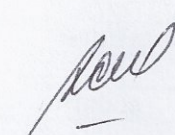
Inciso	11	3	-	-	\$	3.150,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$	3.150,00

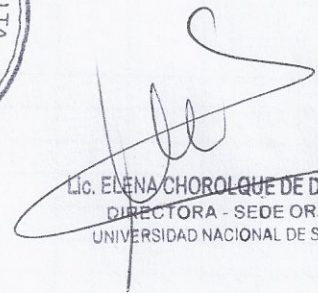
- Fondos asignados: \$ 3.150,00
- Fondos Rendidos: \$ 3.150,00
- Saldo: \$ 00.000,

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA